
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

ACTA No. 013			
Proceso: Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. CORREAGRO S.A No. 909-1 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.			
Unidad Académica y/o Administrativa: División de Recursos Físicos.			Hora de Inicio: 7:30 pm
Motivo y/o Evento: ACTA DE SEGUIMIENTO PROTOCOLOS DE VIGILANCIA			Hora de finalización: 8:00 am
Lugar: Sede Administrativa			Fecha: 26 de octubre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Se anexa listado.		



La reunión del día de hoy es la verificación de cómo está al día de hoy en protocolos de bioseguridad, con la Empresa de Vigilancia.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Solicita a la Ing. Diana Paola Alvarado, dar un resumen de cómo está en cuanto a protocolos de bioseguridad, y tratar los temas pendientes como el Sistema Biométrico.

La Ing. Diana Paola Alvarado, en representación de HSEQ SEPECOL LTDA.: Manifiesta que, según lo conversado con el señor Carlos Torres, se debería reevaluar el tema de la implementación del Sistema Biométrico, toda vez que se está llevando un registro de manera manual al ingreso del personal en cada una de las Sedes, toda vez que no es claro quién se va a encargar de llevar y verificar la limpieza y desinfección de dicho elemento.

Se evaluó la limpieza con toallas húmedas y/o pañitos, pero esto generaría un incremento y un costo adicional, el día 21 de octubre/2020, se envió al correo de Recursos Físicos, la solicitud para que la supervisión reevaluara el tema, pero a la fecha no se ha recibido respuesta.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta a la Ingeniera Diana Alvarado, que no entra a lugar lo manifestado por ella sobre reevaluar la no utilización del sistema biométrico, teniendo en cuenta la solicitud que hizo formalmente la Universidad, por lo que se pone a consideración de la empresa de vigilancia, toda vez que lo que se está solicitando es algo que está

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

estipulado dentro del contrato, ya que en diferentes entidades bancarias y donde se necesita el tema de la huella lo están utilizando.

Desafortunadamente por el tema de la pandemia, no se ha podido hacer el seguimiento como tal, toda vez que con este tema se lleva tres y/o cuatro meses, sin que la Unión Temporal SEANDI informe si se va a utilizar o no el sistema biométrico, por lo que en caso de que no se vaya a utilizar, se solicita un informe soportado del por qué no se utilizaría dicho elemento el cual esté justificado por alguna norma que impida ejecutarlo, toda vez que este servicio la Universidad lo está pagando y hace parte de los términos de referencia.



Es de resaltar, que en ningún momento se pretende atacar a la empresa de vigilancia, sino que lo que se quiere evitar, es que llegue una visita de un ente de control a verificar si se está cumpliendo o no con lo que ya está establecido en el contrato de vigilancia y si como supervisores del mismo, se le está haciendo el debido seguimiento, por lo que en el caso del biométrico la supervisión no puede salirle al ente de control con la respuesta manifestada por la Ingeniera Diana Alvarado sobre los pañitos, por lo que solicita se dé una solución al tema lo más pronto posible.

La Ing. Diana Paola Alvarado, en representación de HSEQ SEPECOL LTDA: Manifiesta que, hará unas verificaciones y modificaciones en cuanto al tema del biométrico y estará informando. En cuanto a casos de Covid-19, tiene conocimiento que no hay hasta el momento, por ende, los elementos se han entregado sin ningún inconveniente por lo que desea saber si por parte de la supervisión hay alguna sugerencia al respecto.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, a él le llegó un informe por parte del Ingeniero William Méndez, en el cual el hizo un recorrido y verificación de sitios donde se pudo evidenciar que ya los insumos de los kits personales se agotaron y no les está alcanzando lo que ustedes les están entregando a los guardas, por lo que se solicita se revise los tiempos y las cantidades para proveerlos. Por lo que se sugiere revisar, porque no les está alcanzando dichos insumos, si es que los guardas lo están malgastando y no le están dando el uso adecuado y/o la empresa les está dando muy pocos insumos, etc., e informar en el próximo comité general el cual se realizará el próximo jueves 29 de octubre/2020. Pregunta al señor Carlos Torres, cuánto hace que no se registra un caso positivo de Covid-19.

El señor Carlos Torres, por parte de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que hace aproximadamente más de un (1) mes que no se tiene casos positivos por parte del equipo de vigilancia, únicamente el tema que se presentó en la Sede Facultad Tecnológica con un caso positivo por parte del personal del Consorcio de la obra que se está realizando en dicha Sede, de resto ninguno de los guardas presenta ningún síntoma relacionado con el virus.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, con respecto a la novedad que se presentó en la Sede Tecnológica, a la División de Recursos Físicos le informaron tres (3) días después, porque la División no maneja dicho contrato sino es la Oficina Asesora de Planeación y Control, la División de Recursos Físicos lo que hizo fue hacer el requerimiento formal ante el PIGA, por lo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

que se le solicita al señor Carlos Torres y a la Ingeniería Diana Alvarado, que cualquier contrato de la Universidad que presente un caso de Covid-19, y que no esté reportado no se debe dejar ingresar a ningún trabajador, toda vez que se pone en riesgo al personal de aseo y vigilancia que tanto se han cuidado y que son los únicos que están en la Universidad, dicho tema se manifestará en el próximo comité general.

El señor Carlos Torres, por parte de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, una vez fueron informados de dicho caso, se implementó con los supervisores de puesto para que estuvieran muy pendientes del ingreso de las personas, obviamente se continua con el análisis diario de la sintomatología y la toma de temperatura y el informe que se está haciendo a diario. Manifiesta que, en cuanto al correo enviado el pasado 21 de octubre/2020, sobre reevaluar lo del uso del biométrico, solicita se dé una respuesta formal de que no están de acuerdo con la posición que tiene la empresa de vigilancia, ya que para la Unión Temporal SEANDI se suben los costos con el tema de las toallas húmedas, con el fin de que el Representante Legal de la Unión Temporal SEANDI se entere de que se hizo la gestión frente al tema pero la supervisión está en desacuerdo, para que se de viabilidad a este tema.

El señor Carlos Torres, por parte de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en cuanto a lo informado por la Ingeniera Jessica Castro y la queja presentada por parte del Ing. Jorge Morales este último Coordinador de la Sede Vivero, donde informaba que no se estaba cumpliendo con el recambio de ropa por parte de algunos guardas, se hizo una visita de campo y se evidencio que ya todos están cumpliendo con el recambio y guardando la ropa en las bolsas correspondientes cuando se retiraba del puesto, por lo que este punto quedo subsanado.



En cuanto a los Kits personales de bioseguridad, efectivamente hizo un recorrido por las diferentes Sedes y se evidenció que, si se están acabando no en su totalidad, pero considera que esta dentro de los parámetros normales, ya que para la primera semana de noviembre/2020, se les estará haciendo la entrega general de los kits personales.

En cuanto a la inquietud presentada por parte del Ingeniero William Méndez sobre los termómetros, efectivamente hay tres (3) termómetros que presentaron fallas, por lo que se devolvieron a cada una de las compañías para que hicieran la correspondiente revisión, por lo que tal vez en el transcurso de la semana, estarán haciendo el reintegro de dichos equipos, por lo que hasta el momento todas las Sedes están operativas en cuanto a la toma de temperatura.

En cuanto a la Bitácora de Movilidad, se está adelantado y se tiene la información; al terminar la reunión se hará el cruce de información con la Ingeniera Diana Alvarado, para así mismo informar al correo de la División de Recursos Físicos, sobre el tema de movilidad de los guardas.

El señor Carlos Torres, por parte de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en una de las reuniones pasada había quedado pendiente el tema de la desinfección de los vehículos al ingreso de las Sedes.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, ya para el próximo mes de noviembre/2020, se tendrá los aspersores manuales y se les estarán entregando y se dejará

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

establecido con la empresa de aseo para que suministren los insumos. Es de resaltar y que quede claro que todo personal que ingrese a la Universidad, se supone que viene con un permiso por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo y con un formato en el cual está establecido cuantas horas se va a quedar, la fecha en que va a ingresar, hacia dónde se dirige y el tema relacionado con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad allí plasmados, ya que es responsabilidad de cada una de las personas que ingresan a la Universidad.

En un caso de que se presente algún inconveniente con algún funcionario que desee ingresar sin autorización y sin cumplir con los protocolos de bioseguridad, sencillamente se dejará ingresar y se relacionará en la minuta y se informará inmediatamente a la División de Recursos Físicos, para así dar traslado a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PENDIENTES:

La supervisión dará respuesta formal a la Unión Temporal SEANDI, sobre el correo del 21 de octubre/2020, en cuanto a reevaluar lo del uso del biométrico, en el cual se manifieste que no están de acuerdo con la posición que tiene la empresa de vigilancia frente al tema.

Se solicitó al señor Carlos Torres y a la Ingeniera Diana Alvarado, informe si se va a utilizar o no el sistema biométrico, por lo que en caso de que no se vaya a utilizar, se solicita un informe soportado del por qué no se utilizaría dicho elemento el cual esté justificado por alguna norma que nos impida ejecutarlo.

Continua pendiente la aprobación de la Implementación del Sistema Biométrico, remitido el 14 de septiembre/2020.

Se verificará y revisará, los tiempos y las cantidades de los insumos de los kits personales que la empresa de vigilancia les está suministrando y que no les están alcanzando a los guardas de seguridad.

El señor Carlos Torres, en el transcurso de la semana estarán entregando los tres termómetros que estaban en revisión.



Antes del jueves 29 de octubre/2020, el señor Carlos Torres, enviará el informe de la Bitácora de Movilidad, de cada uno de los guardas de seguridad.

La supervisión en la próxima semana del mes de noviembre/2020, hará entrega de los aspersores manuales para desinfección de los vehículos que ingresan a las diferentes Sedes de la Universidad.

Próximo: Comité de seguimiento – 17 de noviembre 2020, a las 7:30 a.m.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD/ TAREA	LIDER/RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Uso del sistema biométrico	Arquitecto Jairo Fernández	Noviembre 10 de 2020
Justificación por no uso del biométrico	Diana Alvarado	Noviembre 10 de 2020

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

Insuficiencia de insumos de bioseguridad	Carlos Torres Viasus	Noviembre 02 de 2020
Termómetros	Carlos Torres Viasus	Noviembre 10 de 2020
Informe bitácora de movilidad	Carlos Torres Viasus	Octubre 28 de 2020
Entrega de aspersores en parqueaderos	Arquitecto Jairo Fernández	Noviembre 05 de 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2020.

Firma



OSCAR SANTIAGO SILVA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SEANDI

Firma



RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA
Supervisor
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS